Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 123 - Jueves, 29 de junio de 2017

página 221

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 21 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos al procedimiento de Concesión de Subvenciones de Promoción del Sector Comercial Andaluz.

Intentada la notificación de los Actos Administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Asociación de Comerciantes de Málaga (G29652656).

Expediente: N/Ref: Reg. Nº 7660 (08/02/2017).

Acto notificado: Resolución de inadmisión a trámite y archivo de la Solicitud de Concesión de Subvenciones de Promoción del Sector Comercial Andaluz (Modalidad ASC/CCA).

Domicilio: Avda. Velázquez, núm. 66, 29003 Málaga.

Fecha: 30.5.2017.

Recursos: Reposición ante este órgano en el plazo de un mes o impugnación ante la Sala competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 21 de junio de 2017.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

